

# **POLÍTICAS**

Comunica<sup>2</sup>

**NO SE PRACTICARÁ  
DISCRIMINACIÓN**

**NO SE EMPLEARÁ MANO DE  
OBRA INFANTIL**

**SE RESPETARÁ LA LIBERTAD DE  
ASOCIACIÓN Y EL DERECHO A LA  
NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

**EL EMPLEO SE ELEGIRÁ  
LIBREMENTE**



## **POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**

COMUNICA-2 S.A.C., empresa del sector gráfico dedicada a brindar servicios personalizados de alta calidad, orientados a satisfacer las necesidades de sus clientes, es consciente de su responsabilidad con la seguridad y salud de sus colaboradores, y se compromete a:

- Proteger y velar por la seguridad y salud de todos los miembros de la organización mediante la prevención de las lesiones, dolencias, enfermedades e incidentes relacionados con el trabajo.
- Cumplir con los requisitos legales pertinentes en materia de seguridad y salud en el trabajo, de los programas voluntarios, y de otras prescripciones que suscriba la organización.
- Garantizar que los trabajadores y sus representantes sean consultados y participen activamente en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la organización.
- Integrar y compatibilizar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo con los otros sistemas de gestión de la organización.

Lima, 02 de enero de 2023

**Luis José Arrarte Bentín**  
**Gerente General**



## **POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO**

COMUNICA-2 S.A.C., considera que su capital más importante son sus colaboradores, en este sentido la empresa asume la responsabilidad de salvaguardar la integridad y salud de su personal, para ello se ha establecido que todo trabajador tiene el derecho de negarse a realizar cualquier actividad que ponga en riesgo su vida o la de algún compañero, debiendo comunicar a la supervisión de forma inmediata la actividad o condición insegura para que se realicen las correcciones del caso y se puedan terminar las labores sin ninguna pérdida.

COMUNICA-2 S.A.C. asume los siguientes compromisos:

- Ningún trabajador será sancionado por negarse a realizar una actividad que ponga en riesgo su integridad física y mental.
- La prevención de accidentes de trabajo y el control de eventos no deseados es responsabilidad de todos.
- Fomentar y garantizar las condiciones de seguridad, salud e integridad física, mental y social del personal durante el desarrollo de las labores en el centro de trabajo y en los lugares donde se les comisione por necesidad del servicio.

Lima, 02 de enero de 2023

**Luis José Arrarte Bentín**  
Gerente General